



RADICADO NO.: QUILLA-2025-0222408

BARRANQUILLA 16 septiembre 2025.

SEÑOR  
ANÓNIMO

BARRANQUILLA  
En referencia al Radicado No. EXT-QUILLA-2025-0183992

**Asunto: RESPUESTA AL RADICADO EXT-QUILLA-2025-0183992 DE FECHA 31/08/2025 – OBSTRUCCIÓN ESPACIO PÚBLICO Y RUIDO EXCESIVO.**

Cordial Saludo

Atendiendo su comunicación de la referencia asignada a la Inspección Veintisiete (27) en la que manifiesta lo siguiente: *“hay un local en el barrio la ciudadela 20 de julio barranquilla, que se llama estanco la fe. Aparte de vender licor obstruye el espacio público y hace ruido excesivo. Su dueño se llama Carlos Molina Telles queda en la carrera 1c #46h-18. Se le llama la atención a él, se llama a la policía y no hay solución con este problema que sigue y sigue. Hago un llamado a la administración para que regule, he sido amenazado por este señor, así como otros vecinos nos toca hacer denuncias anónimas. Lleva pickups y hay desastres en los carros de nuestra pertenencia y en nuestras casas”,* con nuestro acostumbrado respeto nos permitimos manifestarle lo siguiente:

La Oficina de Procesos Urbanísticos, en apoyo a las Inspecciones de Policía Urbana adscritas a la Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio Público, teniendo en cuenta que la servidora pública titular de la Inspección 27 de Policía Urbana adscrita a la Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio Público se encuentra disfrutando de su periodo legal de vacaciones, en cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto 1045 de 1978, en cuanto a su solicitud nos permitimos informarle que:

Mediante oficio QUILLA-2025-0222325 se solicitó a la Oficina de Gestión Urbanística la realización de una visita al predio ubicado carrera 1C No. 46H-18, con el fin de verificar los hechos denunciados y determinar si existen comportamientos que ameriten adelantar una actuación policiva conforme a la Ley 1801 del 2016.

Atentamente,



**MARIA TERESA RUBIO ORDONEZ**

**OFICINA DE PROCESOS URBANÍSTICOS**

Aprobado el: 16/septiembre/2025 02:54:48 p. m.

Hash: CEE-95d5bb31ffd1ef81846dee8c92adceb0df8d2e2c

Anexo:

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Eileen Sofia Taibel Maldonado	etaibel [16/septiembre/2025 11:41:06 a. m.]
Aprobó	María Teresa Rubio Ordonez	mrubio [16/septiembre/2025 02:54:48 p. m.]

*Quiénes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.*

